



Municipalidad de Firmat
www.firmat.gov.ar
Paseo Ntra. Sra. de la Merced 1096
(2630) - Firmat (Santa Fe)

EXPEDIENTE N° 1233/2020.-

DECRETO N° 009/2020.-

Firmat, 12 de febrero de 2020.-

VISTO:

La necesidad de convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria para el tratamiento del Expediente N° 1232 – Proyecto de Ordenanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que el señor Intendente Municipal está facultado para convocar a Sesiones Extraordinarias, según lo dispone la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, en su artículo N° 41, inciso 10;

Por todo ello, el señor Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus facultades y atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°: Convóquese al Concejo Municipal de Firmat a Sesión Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41°, inciso 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, para el tratamiento y consideración del **Expediente N° 1232- Proyecto de Ordenanza: Compra inmueble GIRSU.**

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a sus efectos, regístrese y archívese.